



**La Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en su reunión de 1 de diciembre de 2015**, tras el estudio de las propuestas elaboradas por el Comité de Evaluación respecto de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de esta Fundación, relativa a la **realización de Programas relacionados con el fortalecimiento institucional, coordinación de las Federaciones con sus comunidades religiosas, y mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español, para el año 2016**, ha acordado por unanimidad conceder las ayudas a los proyectos presentados por las entidades que a continuación se indican:

- Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE): 356.800,00 €.
- Federación de Comunidades Judías de España (FCJE): 169.362,83 €.
- Comisión Islámica de España (CIE): 255.000,00 €, que se distribuyen:
  - UCIDE: 150.000,00 €
  - FEERI: 85.000,00 €
  - CIE: reserva de 20.000 €.

Su adjudicación se ha realizado bajo los principios de imparcialidad, no discriminación y proporcionalidad, tal y como se establecen en el artículo 8.2 del Estatuto de la Fundación.

La concesión y aceptación de las presentes subvenciones, implica igualmente la aceptación de las obligaciones contempladas en los artículos 10, 11 y 12 de la Convocatoria.

En Madrid, a 14 de enero de 2016

Fernando Arias Canga  
Presidente de la Junta Rectora